



<b>REQUISITOS CAMBIO DE ESTATUS DE CENTRO EDUCATIVO PRIVADO</b>
---

<b>GAF-03-F03</b>
-------------------

<b>PÁG. 1 DE 1</b>
--------------------

<b>DOCUMENTOS</b>
-------------------

1. Antecedentes de Representación: Escritura Pública de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y el documento que acredite el poder para representar al Centro Educativo ante el INPREMA (Este último, en los casos que el peticionario no sea el propietario, socio o representante legal del Centro Educativo).
2. R.T.N. de la sociedad o Comerciante Individual.
3. Acuerdo o Certificación de Funcionamiento del Centro Educativo, ya sea Definitivo o Provisional extendido por la Secretaría de Educación o en su defecto la Oficina Departamental correspondiente.
4. Acuerdo de Suspensión Definitiva emitido por la Secretaría de Educación.
5. Fotocopia de identidad de los propietarios, socios o representante legal del Centro Educativo (En el caso que se otorgue poder a un profesional del derecho deberá presentarse el Carnet vigente del Colegio de Abogados).
6. Solicitud de Cambio de Estatus de Centro Educativo Privado.
7. Recibo de pago.

**NOTA:** Los documentos del numeral 1 deben ser cotejados o autenticados